

## Los centros educativos que deseen participar en el programa 'Rutas culturales por Extremadura' ya pueden presentar la solicitud

*Este programa es un recurso educativo que se pone a disposición de los centros con el fin de estimular la curiosidad del alumnado ante el entorno que le rodea, desde los contenidos privilegiados de la experiencia directa, complementando la formación que reciben en las aulas*

01/10/2018 | Redacción



*La Consejería de Educación y Empleo ha destinado 17.000 euros para los centros educativos que deseen participar en el programa 'Rutas culturales por Extremadura' durante el curso 2018/2019, según ha publicado en una instrucción*



Monasterio de Guadalupe (Turismo Extremadura)

Este **programa** es un **recurso educativo** que se pone a disposición de los centros con el fin de estimular la curiosidad del alumnado ante el entorno que le rodea, desde los contenidos privilegiados de la experiencia directa, complementando la formación que reciben en las aulas.

La ruta cultural es la realización de un itinerario cuyo contenido versará sobre **aspectos culturales, artísticos, patrimoniales, literarios**, entre otros, que tengan relevancia para el **conocimiento de Extremadura** y que el alumno haya trabajado previamente en el aula.

A través de este programa se pretende potenciar las **competencias comunicativas y lectoras** como una alternativa al ocio, fomentar la participación activa del alumnado en un trabajo coordinado que exige esfuerzo y cooperación, así como conocer el **patrimonio artístico y cultural de Extremadura**, entre otras.

La **realización de la ruta**, que tendrá una duración de un día, se desarrollará **entre el 1 de marzo y el 31 de**

**mayo de 2019.**

Podrán solicitar estos fondos los centros educativos públicos que impartan **Educación Secundaria Obligatoria, Educación Básica Obligatoria (EBO) y Educación de Adultos**; y podrán participar **alumnos** que estén matriculados en **3º y 4º de ESO, EBO 2 y Educación Secundaria de Adultos nivel II.**

Para participar en el programa, los centros interesados tendrán que elaborar un **proyecto pedagógico.**

Las **solicitudes** podrán ser presentadas en cualquiera de los registros autorizados de la **Consejería de Educación y Empleo hasta el 19 de octubre.**

Edita: Consejería de Educación y Empleo - Junta de Extremadura  
Avda. Valhondo s/n. Módulo 4, 4ª planta  
06800 MERIDA  
Tlf: 924 00 76 50 / 924 00 75 15  
lagaceta@edu.juntaex.es